

GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIODICO

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MÉXICO.

TOMO XXXVII

MEXICO, 1º DE AGOSTO DE 1900.

NÚMERO 15.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Acta num. 38.

SESION DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1900.

Presidencia del Sr. Dr. D. José Ramón Icaza.

Lectura de una Memoria remitida por el Sr. Dr. Soriano. — Comunicación oral por el Sr. Dr. Vértiz. — Discusión.

El suscrito leyó el trabajo reglamentario del Sr. Dr. Soriano, que lleva por título: "Estadística Médica Nacional. Un descarrilamiento del ferrocarril del Valle en terrenos de la Indianilla. Heridos y muertos. Su levantamiento en el campo. La primera curación. Su asistencia en el Hospital "Juárez." Su salida. Algunos comentarios."

El Sr. Dr. Vértiz manifestó que iba á comunicar dos hechos que le parecían interesantes: el primero, bien conocido del Sr. Presidente, se refiere á un niño que fué mordido en la cara por un perro considerado rabioso, que corrió la misma suerte de todos estos animales reputados con hidrofobia, es decir, que lo mataron.

El niño fué llevado al Hospital Béistegui donde se le lavó desde luego la herida, poniéndole al día siguiente el Sr. Dr. Icaza una curación adecuada, hecha con todo esmero. En el Consejo Superior de Salubridad se le estuvieron aplicando las inyecciones antirábicas. Todo marchó bien, cicatrizando la herida sin ningún accidente; se le iba ya á dar de alta, cuando la víspera en la noche fué llamado violentamente el Sr. Vértiz para ver al niño, que estaba con los accidentes clásicos de

la rabia, pintado en la fisonomía el terror más intenso, con frecuentes convulsiones generalizadas, simulando el envenenamiento por la estricnina, con espasmo faringeo y arrojando espuma por la boca. Quiso que los médicos y practicantes del establecimiento que se encontraban allí en ese momento, fueran llamados para que vieran un acceso de rabia, por ser rara la vez que es dado observarla. Atendiendo á la gravedad del caso, que hacía presumir un próximo desenlace funesto y advirtiendo, por otra parte, los crueles padecimientos del niño, que hasta se transmitían á los circunstantes, no vaciló en ponerle un centigramo de morfina en inyección hipodérmica, dosis alta para la edad del paciente, que sólo contaba diez años. A pesar de esto, al cabo de una hora, la situación no había cambiado, lo que le indujo á practicar una segunda inyección, esta vez de dos centigramos; lo cual produjo un resultado favorable, pues el enfermito se tranquilizó y pudo conciliar el sueño. Este hecho le parece notable desde un doble punto de vista: 1º por lo que se refiere á la carencia de éxito satisfactorio de las inyecciones antirábicas, que á pesar de haber sido debidamente aplicadas, no preservaron de la rabia; 2º por lo que toca al resultado del tratamiento por la morfina, pues aunque el niño murió, dejó, sin embargo, de padecer pasando las últimas horas de la vida en completa tranquilidad, sin que se hubiera advertido ningún síntoma de intoxicación por dicho alcaloide.

El Sr. Dr. Prieto consideró importante el caso relatado, aunque no abundó en las apreciaciones relativas al tratamiento antirábico de Pasteur, porque se puede demostrar lo contrario de lo que se ha afirmado, analizando bien los hechos y comparando las estadísticas. Se ha observado siempre que los casos de mayor gravedad por mordeduras de animales rabiosos, son aquellos en que las lesiones se hallan situadas en la cara; en éstos la penetración del virus y su acción sobre los centros nerviosos es muy rápida, lo cual disminuye de notable modo el período de incubación de la enfermedad y las probabilidades de conjurarla por el tratamiento más oportuno y felizmente aplicado. Los fracasos del método de Pasteur, seguido en México, se deben en su mayor parte á esas circunstancias. El niño de la observación referida, tenía nada menos mordeduras en la cara, extensas y profundas; la incubación de la rabia, ordinariamente de 30 á 40 días, se reduce en tales casos á 15 ó 20. Los experimentos de Galtier han demostrado que las mucosas nasal y bucal absorben rápidamente el virus rábico. Cuando la inoculación

se verifica por esas mucosas, el período de incubación se reduce mucho, y como, según algunos experimentos de Pasteur, la inmunidad no se desarrolla hasta once días después del tratamiento, siendo así que esto dura cuando menos seis días, se comprende perfectamente que cuando las mordeduras interesan las mucosas nasal ó de la boca, el tratamiento es ineficaz en muchos casos. Las estadísticas, por otra parte, son muy favorables al tratamiento: en época anterior á los descubrimientos de Pasteur morían de 60 á 80 por ciento de los mordidos por animales hidrófobos; en el Consejo Superior de Salubridad se han inyectado, desde la fundación del Instituto antirábico, 2,700 individuos, y sólo en nueve no ha tenido éxito el método, siendo los más de éstos de los inyectados tarde, ó de aquellos en quienes las mordeduras tenían por sitio la cara. Recordó una circunstancia de la que puede sacarse una útil indicación para el tratamiento de la hidrofobia. En el Consejo de Salubridad, donde van ya en el paso 506, la duración de la incubación se ha fijado en cuatro días; pero la de la enfermedad varía según la temperatura ambiente: en el invierno ó en los días fríos y húmedos se reduce á 2, 3 y 4 días, y en el verano y en los días calientes y secos puede prolongarse hasta 5 ó 6 días; de aquí ha nacido la idea de someter á los mordidos por animales rabiosos á una alta temperatura. Convino en que deben calmarse los síntomas de excitación propios del mal, prefiriendo para esto los bromuros y el cloral, pues se ha visto que la morfina inyectada bajo la dura madre de los conejos, provoca síntomas análogos á los de la rabia y crée que el hecho siempre debe tomarse en cuenta para el tratamiento de la hidrofobia declarada, que anatómicamente ha sido considerada como una inflamación no sistemática del encéfalo y de la médula. Milita á la vez en favor de los bromuros y del cloral la ventaja de poderlos administrar, á grandes dosis, en lavativas, estando los enfermos imposibilitados para deglutirlos, á consecuencia del espasmo faríngeo.

El Sr. Dr. Vértiz replicó, manifestando que la morfina no producía los mismos efectos en las distintas especies animales. En comprobación de lo cual hizo referencia á una obra original, recientemente publicada, que trata de la morfina y de la apomorfina; en ella se asegura que la morfina origina en algunos animales síntomas de excitación análogos á los que produce la estriénina, no siendo, por ejemplo, sedante ni en el gato ni en el puerco; pero no tiene presentes los efectos que se le

atribuyen en el conejo. En el caso que ha relatado, el resultado fué, sin duda, calmante, puesto que se quitaron las alucinaciones, las ilusiones y las convulsiones, estando el niño en tal período de bienestar, que no se sabría á qué síntoma imputar la muerte, la cual fué tranquila é inesperada, porque á las doce del día que lo vió por última vez, no pensó que media hora más tarde habría ya sucumbido. Tal vez los progresos del envenenamiento por el virus rábico, expliquen este desenlace funesto.

El Sr. Dr. Zárraga dijo que deseaba que el Sr. Prieto le informara si de los enfermos inyectados en el Consejo de Salubridad se tenían noticias después que terminaban las inoculaciones, porque sólo así podría formarse una estadística completa y valiosa.

El Dr. Prieto contestó que hay deficiencia en el sentido indicado por el Sr. Zárraga, porqueno siempre es fácil llegar á obtener esos datos con la precisión que fuera de desearse; pero á pesar de esto, los que se han podido recoger á este respecto, tanto en la capital como en los Estados, hacen la estadística muy aproximada. Conoce personalmente á muchos de los que se han sometido al tratamiento, y el Sr. Zárraga debe conocer también los resultados que se han obtenido en los individuos que han venido del Estado de Durango, entre los que se cuenta sólo un caso desgraciado. Refiriéndose á la causa determinante de la muerte en la intoxicación por el virus rábico, dice que en los conejos sí hay causa á qué atribuirla de un modo directo; estos animales mueren en el coma y perecen por depresión de las funciones del sistema nervioso.

El Sr. Dr. Chávez suplicó al Sr. Prieto se sirviera exponer cuáles eran los datos estadísticos en los diez años anteriores al tratamiento antirábico de Pasteur, pues varios médicos europeos aseguran que la mortalidad por hidrofobia es la misma con ó sin dicho tratamiento.

El Sr. Zárraga ha tenido noticia de un hecho acaecido en el Estado de Durango: se refirió al Sr. José Dolores Domínguez, que fué mordido por un perro reputado rabioso, y vino á México, donde se le aplicó el método de Pasteur seguido en el Consejo de Salubridad. Terminada la serie de inyecciones, el Sr. Domínguez regresó á su hacienda, inmediata á Lerdo, creyéndose curado; á los dos días de haber llegado, murió víctima de la rabia, según se dijo. Cree que debe llevarse una estadística más minuciosa para poner en claro un hecho científico de tanta importancia. En aquél entonces comunicó al Sr. Dr. Ramírez de Arrellano, D. Nicolás, los datos relativos á este caso desgraciado, á fin de

que se hiciera una investigación completa. Recuerda de un niño que tuvo en su servicio del Hospital Juárez, mordido en la cara; no se le llevó al Consejo de Salubridad para someterlo al tratamiento y murió de rabia siendo de notar que con ningún medicamento pudieron calmarse las convulsiones que tuvo el enfermo.

El Sr. Prieto dijo que en México no hay en rigor estadísticas de la rabia antes del año de 89; pero al iniciarse en Europa el tratamiento de Pasteur, provocó muchas protestas, que dieron lugar á que se levantara una estadística muy bien comprobada. Antes de esa época la rabia daba una mortalidad de 60 á 80 por ciento, después disminuyó al 0.33 por ciento, cifra que por sí sola es demasiado atendible. Entre nosotros los datos del Registro Civil no bastan para formarse un juicio completo de la mortalidad por rabia en tiempos anteriores al tratamiento moderno; pero hay, sin embargo, un trabajo que el Sr. Dr. Labastida presentó á la Academia, en el que decía que todos los individuos mordidos por animales rabiosos morían con hidrofobia; llamando mucho la atención sobre un caso feliz que había tenido. Recuerda que en ese trabajo el citado Doctor daba gran importancia á las lisas, que en algunos casos de rabia en el hombre suelen aparecer debajo de la lengua. En cuanto á lo dicho por el Sr. Zárraga, relativo al Sr. José Dolores Domínguez, las estadísticas del Consejo cuentan éste entre los fracasos.

El Sr. Presidente se sirvió expresar que celebraba que con motivo de la comunicación hecha por el Sr. Dr. Vértiz se hubiera suscitado una discusión sobre punto tan importante. Atendiendo más á lo que ha leído que á lo que ha visto, dijo que tenía la convicción de que las inyecciones antirábicas constituyen un verdadero progreso, debiendo pensarse si en lo que se deba hacer en los casos de mordeduras en la cara, cuya gravedad es tan grande. Interpeló al Dr. Prieto para que se sirviera decir si había para ellas algún tratamiento especial. En el niño á que se refiere la observación del Sr. Vértiz, la enfermedad no tuvo prodromos y nadie esperaba que pudiera estallar. Cuando vió al enfermito ya con la rabia, le mandó un recado al Dr. Prieto, para ver si él, que tiene conocimientos especiales en la materia, podía aún intentar algo.

El Sr. Dr. Zárraga manifestó, á propósito de los casos referidos, que había usado con buen éxito para las convulsiones en los ataques subintrantes de epilepsia, en el "delirium tremens," etc., las inyecciones

hipodérmicas de duboisina, que le han parecido más eficaces que las de morfina.

El Sr. Prieto explicó que en el Consejo Superior de Salubridad se aplica el tratamiento antirábico de dos modos diferentes: en los casos comunes se hacen tres series de inyecciones, dos diarias, una por la mañana y otra por la tarde y en los casos graves, cuando las mordeduras están situadas en la cara, ó los enfermos se presentan ya tarde á recibir las inoculaciones, entonces se hacen cuatro inyecciones diarias. Estudiando lo que pasa en Polonia y en Rusia, donde hay casos muy graves por mordeduras de lobos, vió que desde que se han comenzado á aplicar 6 á 8 series de inyecciones, se salvan casi la totalidad de los mordidos y, en vista de esto, propuso al Sr. Dr. D. Fernando López, jefe del servicio antirábico, que á los niños mordidos en la cara se les aplique mayor número de series que actualmente y siempre por método intenso. Espera que la iniciativa será aprobada por el Consejo.

El Sr. Dr. López Hermosa interpelló al Sr. Dr. Prieto para que se dignara decir si en los 2,700 casos registrados en las estadísticas del Consejo Superior de Salubridad se ha comprobado la rabia en los animales que causaron las mordeduras. Recordó el caso de una persona de la Huasteca potosina, que vino á esta capital para someterse á las inyecciones preventivas de la rabia, regresando curada una vez terminado el tratamiento; pero abriga dudas acerca de que el perro que le infirió las mordeduras haya estado realmente rabioso, pues supo que había sido curado por los campesinos de aquél lugar con una yerba llamada *espanta-raquero*.

El Sr. Dr. Prieto replicó diciendo que lamentaba que el Sr. López Hermosa no se hubiera fijado en las estadísticas, que desde hace dos años publica en su Boletín el Consejo Superior de Salubridad; en ellas aparecen clasificadas las personas mordidas en tres grupos: 1º mordidos por animales rabiosos, 2º por animales muy probablemente rabiosos y 3º por animales sospechosos; y en estos grupos están comprendidos todos los casos en que se ha empleado el método preventivo, y aunque no recuerda de una manera exacta el número de los que corresponden á los francamente rabiosos, cree que poco más ó menos es de 587 y aun cargando sólo á esta cifra el total de los fracasos, la estadística resulta favorable.

El Sr. López Hermosa dijo que efectivamente no estaba al tanto de

aquellos datos, porque no se había dedicado á esta clase de estudios, y convino en que la estadística del Consejo es favorable, aunque faltaría saber el resultado definitivo de muchos casos por no haberse investigado la suerte ulterior de los inoculados.

La duboisina, como dice el Sr. Zárraga, es útil; pero la heroína lo es también y no tiene los inconvenientes de la morfina, según ha podido cerciorarse de esto las veces que la ha empleado.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Vértiz para que se sirviera comunicar el segundo caso que había dejado pendiente, manifestando este señor que por ser ya hora avanzada se reservaba para otra ocasión, indicando tan sólo al Dr. López Hermosa, que era conveniente esperar la sanción del tiempo antes de pronunciarse en favor de un medicamento nuevo, como la heroína, que no da resultados tan brillantes como se dice, tiene también sus desventajas, la ha usado y, aun con pequeñas dosis, sobrevienen vértigos en algunos enfermos, y al poco tiempo se observa una depresión muy notable por parte del cerebro y demás centros nerviosos; además los enfermos se habitúan fácilmente al uso de esta substancia, llegando á contraer un vicio que, aunque poco estudiado todavía, pudiera tener las mismas consecuencias que el morfinismo, cocainismo, etc.

L. TROCÓNIS ALCALÁ.

Acta núm. 39.

SESION DEL DIA 4 JULIO de DE 1900.

Presidencia del Sr. Doctor Don José Terrés.

Lecturas por los Sres. Dres. D. Secundino Sosa y D. José Terrés.

El Sr. Dr. D. Secundino Sosa leyó su trabajo reglamentario titulado: "La embriaguez y la dipsomanía."

El Sr. Dr. D. José Terrés cubrió su respectivo turno con la lectura de una Memoria que lleva por título: "Creósota y cacódilato de sosa en la tuberculosis incipiente."

L. TROCÓNIS ALCALÁ.